

FEB

12

RESOLUCION No. 94.1.1.1.

3581

**PAOLO ORTIZ GARCIA**  
**INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO**

**CONSIDERANDO :**

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía ESTUDIO SUPERIOR DE TECNICA CONTABLE E.S.U.T.E.C.O. CIA. LTDA. otorgada ante el notario Vigésimo Cuarto del cantón Quito el 24 de octubre de 1994 juntamente con la solicitud para su aprobación;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías y de Valores, ha emitido informe favorable para su aprobación;

EN ejercicio de sus atribuciones;

**RESUELVE :**

**ARTICULO PRIMERO.- APROBAR** el aumento de capital y la reforma de estatutos de la compañía ESTUDIO SUPERIOR DE TECNICA CONTABLE E.S.U.T.E.C.O. CIA. LTDA. en los términos constantes de la referida escritura y, disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Quito.

**ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER** que los notarios Vigésimo Cuarto y Décimo Primero tomen nota al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba y de la de constitución, en su orden, del contenido de la presente Resolución; y sienten en las copias las razones respectivas.

**ARTICULO TERCERO.- DISPONER** que el Registrador Mercantil del cantón Quito; inscriba la escritura y esta Resolución; tome nota de tal inscripción al margen de la constitución, y sienten en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en Quito, 28 DIC 1994

**Pablo Ortiz García**

Con esta fecha queda inscrita la presente Resolución bajo el No. 358 del Registro Mercantil tomo 126. Se da así cumplimiento a lo dispuesto en la misma, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 28 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año. - Quito, 6 de Febr de 1995



**EL REGISTRADOR**  
**Dr. Gustavo García Banderis**

CDM.